



CONCEDIDA

PATENTE DE INVENCION

(19) ES	(11) NUMERO 463479	(10) A1
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 22 OCT. 1977	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F41C	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	---	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

Arma corta de fuego de dos cañones de apalanca disparadora.

(71) SOLICITANTE (S)

**Dña.ª Maria Teresa Arbaiza Churruga, y
Dña.ª Monna - Claire Mouradian Gangotena. (ambas españolas).**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**1) Bristol, 18 -MADRID-28-.
2) Avda. Brasilia, 33 - Bº A -MADRID-28-.**

(72) INVENTOR (ES)

**D. Juan Uriarte del Rio.
D. José Jimenez-Alfaro y Góme. (ambos de nacionalidad española).**

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. CARLOS ROZB UNGEHEUER.

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

5 JUL 1978

MC.

1 La presente patente de invención se refiere a un arma de fuego de palanca disparadora, que una a lo reducido de su tamaño y liviano de su peso, la necesaria seguridad de empleo, y una facilidad extraordinaria de manejo, que es su característica más relevante, puesto que la hace muy indicada para repeler una agresión con una rapidez de respuesta impensable con las armas conocidas. Y ello pudiendo efectuar dos disparos consecutivos, solamente con prolongar la presión sobre la palanca de disparo, que es el órgano substantivo y original, en este invento.

5

10 Además de estas notables ventajas, este arma reúne una característica tan importante como es la de utilizar una munición especial de no muy onerosa fabricación, puesto que se ha previsto su municionamiento a base de vainas y balas de dos calibres, de los actualmente en uso, próximos pero distintos, para lo cual las recámaras de los cañones de que dispone este arma tienen una configuración específica.

15

20 Este arma está constituida por dos cañones de ejes paralelos montados sobre una carcasa, en cuyos extremos llevan unas recámaras cuyo cierre común se desliza sobre un soporte de cierre al que va unido a cola de milano. En estas recámaras existen dos percutores provistos de uñas de retención de diferente longitud, las cuales se mantienen comprimidas al impedir el avance de estas uñas la palanca de retención, constituida por un extremo de la palanca disparadora.

25

30 Esta palanca disparadora, que gira alrededor de un punto situado cerca de la pestafa de retención para tener mayor brazo de palanca, no puede ser accionada mas que cuando se zafa un botón de seguro que impide su avance. Una vez oculto en

1 la carcasa dicho botón es posible el descenso de la palanca
que, en su giro hace avanzar la pestaña de retención soltan
to sucesivamente, a lo largo de su recorrido, los dos dis-
tintos percutores. Durante este recorrido la palanca, que
5 parte de una posición fija materializada por un resbalón,
ocupa un punto intermedio que corresponde al primer disparo
materializado por un segundo resbalón que, como el primero
consiste en un sencillo dispositivo de dos bolas (una en cada
carcasa) impulsadas hacia el exterior por un muelle.
10 Para facilitar la comprensión de cuando se ha descrito, pre-
sentamos un ejemplo de realización, al que corresponden las
siguientes figuras:
La primera presente en alzado una vista lateral exterior del
arma.
15 La figura 2 también en alzado, muestra una sección, señalada
por B-B en la figura 5, de la misma arma.
Y la figura 3 por último, es una sección por A-A dada a la
figura 2.
20 El arma está constituida por dos cañones paralelos 1 (fig.
1 y 2), solidarios de una carcasa 13 (fig. 1 y 2), que limi-
ta el movimiento de la palanca disparadora 7 (fig. 1 a 3).
Esta carcasa, está constituida por dos superficies paralelas
unidas entre sí formando una sección en U, y que está solda-
da a los cañones. En el interior de esta carcasa 13 (fig. 1 y 2),
25 se desplaza la palanca disparadora, que para adoptar las su-
cesivas posiciones de disparo tiene que vencer la acción -
del resorte 22 (fig. 2 y 3), para poder desplazarse mas allá
del perfil 9 (fig. 1), en el que tropezaría el eje del segu-
ro 8 (fig. 1 y 2) sino se ha ocultado previamente, presionán

30

1 dolo para que quede dentro de la carcasa 13.
Va ensamblado a esta carcasa el soporte 5 que aloja el pestillo de retenida 4, del bloque de cierre 2 (fig. 1, 2 y 3) que se desplaza sobre este soporte mediante un acoplamiento a cola de milano.
5 En el interior del bloque de cierre, van alojados dos percutores, de tal modo que su eje sea prolongación del de los cañones que tienen el calibre de la bala de una munición determinada 14 (fig. 2) y sus recámaras están ajustadas al perfil de la munición especial que utiliza este arma, y que presenta la característica notable en que la vaina es de un calibre ligeramente superior al calibre de la bala.
10 Los percutores, derecho 16, e izquierdo 25, son huecos, yendo en su interior los muelles de impulsión 19 (fig. 2), que apoyan en la base cerrada del percutor y en la pared posterior 3 del bloque de cierre 2 (fig. 1, 2 y 3). Estos percutores llevan unas uñas 17 y 18 (fig. 2 y 3) de diferente longitud, para que salten cuando la pestaña de retenida 15 (fig. 2) de la palanca disparadora 7 (fig. 1 a 3) ha adoptado diferentes posiciones en su movimiento de giro alrededor del eje 6.
15 En este soporte 5 va también contenido el dispositivo de bloqueo del cierre, que llamaremos pestillo de cierre 4 (fig. 1 y 2). En la figura 2 se muestra como va impulsado este pestillo por el muelle 21 (fig. 2) que rodea el tornillo 20, fijado a dicho pestillo 4, impulsándole siempre de modo que haga presión para colocarse en el alojamiento del bloque de cierre 2 (fig. 1, 2 y 3) dejándole perfectamente inmovilizado y dispuesto para el disparo.
20 En el extremo próximo a boca de la palanca disparadora 7, -
25
30

1 va un limitador constituido por dos esferas 10 (fig. 2) cada una de las cuales se aloja en dos taladros como el 11 y 12 colocado un par en cada carcasa (fig. 1), en las dos diferentes posiciones de reposo y de primer disparo respectivamente.

5 El dispositivo de seguro, consiste en un eje 8 (fig. 1 y 2), que tiene practicadas en su superficie unas ranuras en las que se alojan los dos extremos de las dos ramas del muelle 22 (fig. 2 y 3), sobresaliendo sobre el casquillo 23 (fig. 2) del seguro, y que una vez vencidas, permiten el avance del seguro hasta una posición en que se oculta permitiendo avanzar a la palanca disparadora 7 (fig. 1 a 3).

10 El mecanismo de cierre y disparo está compuesto por un bloque de cierre con dos percutores coaxiales 16 (fig. 2 y 3) y 25 con los cañones. La palanca disparadora 7 (fig. 1 a 3) como hemos dicho, está accionada por un resorte 22 (fig. 2 y 3) arrollado sobre el eje 6 (fig. 1 a 3) de giro de dicha palanca, y que apoya en la base de los cañones por un lado y sus otros dos extremos, puesto que es un muelle en forma de pinza.

15 Expuestas las características del invento de un modo general y con referencia a un ejemplo de realización, se subraya que las armas de fuego de palanca disparadora pueden producirse de las formas, tamaños y materiales que se juzquen mas adecuados para el proceso de fabricación o la aplicación ulterior de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las armas que se fabriquen dentro de tales características, con cualquier modificación de este tipo, no serán sino va-

20

25

30

1 riantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente
registro.

La presente patente de invención recaerá sobre las siguien-
tes reivindicaciones:

5

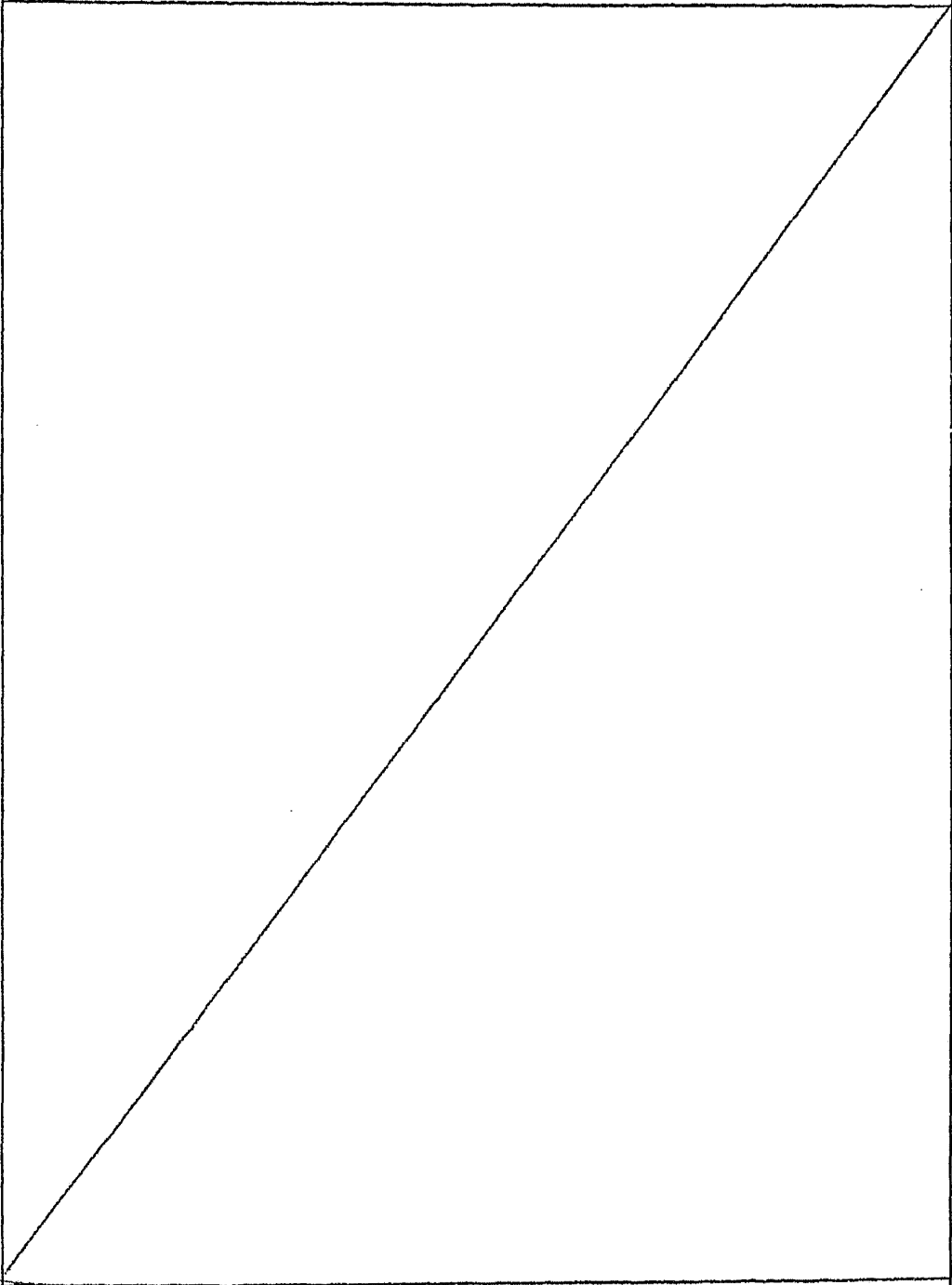
10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1 - Arma corta de fuego de dos cañones de palanca disparadora, caracterizada por estar constituida de la siguiente forma: ambos cañones están soldados a una carcasa formada por dos caras paralelas entre las que discurre una palanca disparadora con un punto de apoyo en la parte próxima a la recámara de los cañones; la palanca disparadora lleva una pestaña de retención situada en la parte más próxima a la recámara, la cual en su posición normal retiene dos uñas de distinta longitud solidarias a cada uno de los percutores situados en el bloque de cierre; dicho bloque se desplaza sobre el soporte que va fijado a la carcasa en la que se desplaza la palanca disparadora mediante una cola de milano; en dicho soporte se aloja el pestillo de cierre impulsado por un muelle contra el bloque de cierre, que está provisto de un alojamiento para que este pestillo se inmovilice; completa el arma un seguro consistente en un pesador ancho que en una posición tropieza con la pared de la carcasa y en otra, al ocular, permita el desplazamiento de la palanca disparadora.

2 - Arma, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las dos uñas que retienen los percutores tienen distinta longitud, con lo cual se zafan sucesivamente de la pestaña de retención al desplazarse la palanca disparadora.

3 - Arma, según la reivindicación primera, caracterizada porque el perfil de las paredes de la carcasa es recto en su unión a los cañones presentando un saliente en el extremo opuesto que disminuye de boca a recámara.

4 - Arma corta de fuego de dos cañones de palanca disparadora.



1

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva la cual consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 22 de Octubre de 1977.

5

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo.: Pedro Matamora

10

15

20

25

30

